

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA

JOSÉ DOMINGO DOMINGO, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo previsto por los artículos 145 y 146 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para que sea substanciada en la Comisión de **Acción Exterior y de la Unión Europea**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de febrero, Orlando Zapata Tamayo, disidente y preso político cubano, murió en un hospital de La Habana tras 85 días en huelga de hambre para pedir que se le tratara como "prisionero de conciencia". Para evitar que el funeral del opositor se convirtiera en una manifestación por la libertad y los derechos de los presos de conciencia cubana, el Gobierno de Cuba ha ordenado la detención de alrededor de veinte personas e impedido que otros muchos se acercarán al lugar que ha sido vigilado por grupos de policía de paisano.

Estos hechos han sido lamentados y denunciados internacionalmente por innumerables organizaciones en defensa de los derechos humanos y de exiliados cubanos, así como por numerosas instancias internacionales, entre ellas la Unión Europea que lo hacía a través de un comunicado emitido por el portavoz comunitario, Lutz Güllner.

En una reciente comparecencia en la Comisión de Acción Exterior, el Vicepresidente de la Generalitat, Sr. Carod Rovira, reiteraba los importantes vínculos históricos que unen a Cataluña con el pueblo cubano, lazos que motivaron el pasado mes de julio del 2009 su viaje a la isla con motivo del programa "La petjada catalana al Carib" donde en sus intervenciones insistió una vez más en los múltiples lazos que unen a Cataluña con Cuba desde el punto de vista histórico, cultural, político y económico.

Es por todo ello, que el Parlamento de Cataluña no puede permanecer indiferente ante la repetida vulneración de las libertades y derechos humanos en este país.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Cataluña manifiesta su adhesión a lo expresado por la Unión Europea y en este sentido:
 - a. Lamenta profundamente la muerte del prisionero de conciencia Orlando Zapata Tamayo y presenta sus condolencias a la familia.
 - b. Reitera su llamamiento a las autoridades cubanas para que hagan real el compromiso con los derechos humanos que asumió con la firma de la Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
 - c. Solicita al Gobierno cubano que mejore de forma efectiva la situación de los derechos humanos en el país y que libere de manera incondicional a todos los presos de conciencia, incluyendo los detenidos y condenados en el 2003.
 - d. Recuerda al Gobierno cubano que, igual que todos los ejecutivos, tiene la responsabilidad de proteger a los prisioneros bajo su jurisdicción.

Palau del Parlament, 26 de febrero de 2010

José Domingo Domingo
Portavoz adjunto GP Mixto